
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.589

Viernes 21 de Octubre de 2016

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1126100

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

MODIFICA MONTOS A PERCIBIR POR PRÁCTICOS DE PUERTO AUTORIZADOS

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. exenta N° 12.100/107 Vrs., de fecha 15 de septiembre de 2016, modifica montos a percibir por prácticos de puerto autorizados.

AUTORIZA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. exenta N° 12.600/397 Vrs., de fecha 16 de septiembre de 2016, autoriza suscripción del convenio entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 5 de octubre de 2016.- Osvaldo Schwarzenberg Ashton, Vicealmirante, Director General.- Rodrigo Ramírez Daneri, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.